



Muy Importante
Sellado de los formularios 1116 "A" y
"RT" (Transferencia) de la
Provincia de Córdoba

Estimado Socio:

La Sociedad de Acopiadores, como agente recaudador del Impuesto de Sellos de Córdoba, ofrece el servicio del timbrado o sellado de los formularios 1116 "A" (Certificado de depósito Intransferible), y del 1116 "RT" (Certificado solo de Transferencias) de granos, utilizados.

La habilitación se expresa a través del art. N° 494 de la Resolución Normativa N° 1 (texto actualizado) de la Dirección de Renta de Córdoba, que se transcribe a continuación:

BOLSAS, MERCADOS, CÁMARAS O ASOCIACIONES CON PERSONERÍA JURÍDICA

A) ACTUALIZACIÓN COMO AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN

ARTICULO 494º.- ARTICULO SUSTITUIDO POR R.N. N° 22/10 (B.O. 21/10/2010) Las Bolsas, Mercados, Cámaras o Asociaciones con Personería Jurídica, constituidas en la Provincia o que tengan en ella filiales, agencias, oficinas o representaciones permanentes que opten por registrar las operaciones de compra-venta al contado o a plazos de cereales, forrajeros, oleaginosos, u otros productos o subproductos de la agricultura, deberán solicitar autorización para ello ante la Dirección General de Rentas.

Los sujetos mencionados en el párrafo anterior, cuando actúen como Agentes de Retención y/o Percepción del Impuesto de Sellos y una vez autorizados por la Dirección, deberán realizar las retenciones / percepciones de las operaciones de granos instrumentadas a través contratos de depósitos (C-1116 "A"), de contratos, liquidaciones, facturas y/o documentos equivalentes de compra-venta (C- 1116 "B" y C-1116 "C") y los instrumentos utilizados para respaldar las transferencias de granos (C-1116 "TR").

El monto del impuesto de sellos es de \$ 20 (pesos veinte) por instrumento y el plazo del timbrado es dentro de los 15 días hábiles a partir de la fecha de cierre del formulario, cuando se exceda el plazo mencionado, se percibe un interés por los días de mora.

El costo del servicios es de \$ 2.- (pesos dos) por formulario (incluye sus respectivas copias).

Saludamos cordialmente.

Córdoba, 1 de Junio 2011.-

Gerencia – Asesoría